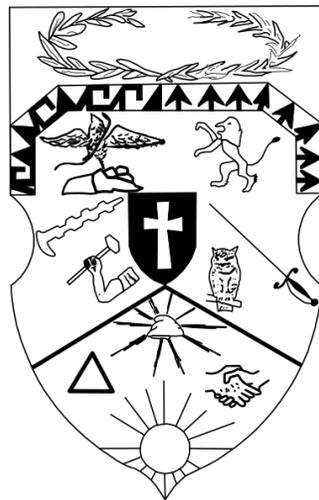




AVISO DE PRIVACIDAD



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás, Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, S/N, Planta Baja, Código Postal 43640, en Tulancingo de Bravo, Hidalgo; es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos; observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo; por esta razón, se dan a conocer las siguientes políticas basadas en la normativa vigente aplicable a la protección de datos personales.

OBJETO

El presente Aviso de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados en los sistemas y formatos del el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Dándole la seguridad de que los datos serán almacenados en plataformas seguras, y su tratamiento se llevará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo en sus artículos 12, 15, 34, 35 y demás aplicables en la materia.

PROPOSITO POR EL CUAL SE RECABAN SUS DATOS PERSONALES Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS

Los datos personales que recabamos física o electrónicamente, los utilizaremos necesariamente para los servicios y/o apoyos que están dentro de las actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo para las siguientes finalidades:

- Integración y actualización de la información de beneficiarios de los programas sociales como son asistencia social a sujetos de atención prioritaria con discapacidad permanente; asistencia social alimentaria a adultos mayores; espacios de alimentación, encuentro y desarrollo; desayuno escolar frio y desayuno escolar caliente, que nos permita contar con un padrón único de beneficiarios con fundamento de las Reglas de Operación vigente.
- Realizar todos los movimientos, registros y actualizaciones con motivo del apoyo o servicio que solicita desde su ingreso hasta su conclusión como son en las instancias donde se brindan consultas médicas y recreativas.
- Seguimiento a trámites administrativos.
- Referencia de pacientes a otros hospitales para darle continuidad de atención

médica.

- Solicitud de los diferentes apoyos como son la entrega de medicamentos clínicos, apoyos funerarios, entrega de despensas a población vulnerable, entre otros.
- Elaboración de estudio socioeconómico para beneficio de Jornadas medicas de diversas especialidades y en visitas domiciliarias para verificar las condiciones de vida o situaciones de riesgo de niñas, niños y adolescentes, así como la localización de redes de apoyo cuando la situación así lo amerite
- Elaboración de las Actas para trámites de orden civil que se generen según sea el caso.
- Canalización con la Dirección de la Unidad de Primer Contacto del organismo, el Ministerio Público del fuero común y Federal en todo lo relacionado con aquellos hechos que sean posiblemente constitutivos de delito en agravio de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad, según sea el caso, en términos de la legislación vigente.
- Control de Audiencia: formato en el cual se plasma información de las personas que solicitan una asesoría jurídica
- Remisión de datos para la solicitud del servicio educativo-asistencial a niñas y niños, el cual consistirá en el conjunto de acciones integradas, encaminadas a brindar educación preescolar
- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporcionan para otorgar un servicio o apoyo y así contar con un registro que permita identificar con precisión quién solicita el apoyo o servicio.
- Integrar y actualizar el expediente de los procedimientos de contratación hasta el cierre documental del mismo, conforme a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Relación del nombre del titular de la información.
- Edad.
- Estado civil.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Fotografías de su persona.
- Firma legible.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Número de seguridad social.
- Grado académico o de estudios.

- Ocupación.
- Nacionalidad
- Número de cuenta y clave bancarias
- Título, cédula profesional y/o certificados.
- Nombre de denunciantes y/o terceros.
- Nombre de la persona servidora pública denunciada.
- Nombre de terceros.
- Puesto o cargo que desempeña un servidor público.
- Cargo o nombramiento asignado.
- Comprobante de ingresos.

Además de los datos personales mencionados anteriormente para las finalidades informadas, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles así dispuesto en el artículo 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo:

- Discapacidad
- Acta de nacimiento
- Condición étnica
- Estado de salud físico (alergias y tratamientos médicos) del paciente, madre, padre y/o tutor.
- Estado de salud mental.
- Información Genética
- Preferencias sexuales
- Afiliación sindical
- Huella digital
- Fotografía.
- Constancia médica en caso de discapacidad.
- Certificado médico.
- Cartilla de Vacunación.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán transferidos con las siguientes instancias, con la finalidad de integrar la información de beneficiarios en un padrón único de beneficiarios tratándose de programas de asistencia alimentaria:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo

Usted tiene derecho a conocer que datos personales tenemos de usted, para que los utilizaremos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**), así mismo es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Estos derechos se conocen como **derechos ARCO**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tulancingo de Bravo con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás, Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, S/N, planta baja, Código Postal 43640, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Teléfonos 775 755 8450, extensión 1176, correo electrónico: transparencia.dif@tulancingo.gob.mx.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad Integral puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; en este sentido, el de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tulancingo de Bravo se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de las páginas web institucionales: <https://dif.tulancingo.gob.mx/> y <https://portaltransparenciadif.tulancingo.gob.mx/>

DIF
TULANCINGO